



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA

SECRETARÍA GENERAL

AMHC/aigr

DOÑA ANGUSTIAS MARÍA HERNÁNDEZ CEDRÉS, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

**C E R T I F I C O:** Que el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en Sesión Plenaria Extraordinaria y Urgente celebrada el día **27 de octubre de dos mil veintidós**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**ASUNTO N°7.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 58/2022/GE-MC DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS -n° 12/2022 de esta modalidad-, EN EL PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL EJERCICIO 2022.**

El Sr. Presidente pone en conocimiento del Pleno el texto del dictamen, de la Comisión de Hacienda y Recursos Humanos celebrada el 26 de octubre de 2022, cuyo contenido literal es el que sigue:

"A indicación del Sr. Presidente de la Comisión y al haberse remitido con anterioridad a los Sres. Consejeros la documentación correspondiente, se procede al estudio del **Expediente N° 58/2022/GE-MC de Concesión de Crédito Extraordinarios y Suplementos de Créditos**, en el Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio 2022.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, aprobó dicho expediente, que es del siguiente tenor:

"Don Mariano Hernández Zapata, presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 17 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, elevo al Consejo de Gobierno Insular el siguiente expediente para su estudio y adopción del acuerdo que proceda:

#### ANTECEDENTES

Vista las propuestas razonadas de los distintos miembros corporativos titulares o delegados de las distintas áreas que se incluyen en el expediente, en la que se solicitan las modificaciones presupuestarias en la modalidad de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiado mediante **bajas por anulación total o parcial de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación de los respectivos servicios**, para dar cobertura los gastos que se detallan en el presente expediente.

Visto el Decreto n° 2022/9864 del presidente de incoación del **expediente n° 58/2022/GE-MC de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos -que hace el n° 12/2022 de esta modalidad-**, de fecha 21 de octubre de 2022.

Vista la Memoria de la Presidencia justificativa de la necesidad de tramitar el expediente que se propone y explicativa de su contenido de fecha 21 de octubre de 2022.

Visto el documento emitido por el miembro corporativo titular de Hacienda de fecha 21 de octubre de 2022, donde hace constar, por un lado, que

las aplicaciones que se anulan total o parcialmente para financiar el expediente, no perjudican a los servicios a que están destinados inicialmente dichos créditos.

Visto el Certificado de la jefa acctal. del órgano de Dirección y Coordinación de Contabilidad y Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de La Palma relativo a la suficiencia de los recursos que financian el presente expediente, de fecha 21 de octubre de 2022.

Visto el Informe emitido por la jefa acctal. de de la Oficina Presupuestaria de fecha 21 de octubre de 2022.

Vistos los Informes del interventor general acctal. de EPYSF y de legalidad de la propia modificación presupuestaria, ambos de fecha 21 de octubre de 2022.

Visto que en la tramitación de la citada modificación presupuestaria se han observado todos los trámites exigidos por la legislación vigente

#### FUNDAMENTOS

Visto que, según dispone el artículo 41.1.b) del Reglamento Orgánico, de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, el órgano competente para la autorización de este tipo de modificación presupuestaria es el Consejo de Gobierno Insular, correspondiéndole posteriormente su aprobación al Pleno de la Corporación, en virtud de la Base 10ª de las que rigen la ejecución del vigente presupuesto.

En virtud de lo expuesto el que suscribe, **PROPONE** se adopte el acuerdo con el siguiente texto:

1.- La aprobación del **Expediente nº 58/2022/GE-MC de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos -que hace el nº 12/2022 de esta modalidad-** en el Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio 2022.

2.- El detalle de las aplicaciones presupuestarias a las que afecta el expediente es el siguiente:

#### 1. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.-

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO A HABILITAR
2022 - 179/47901	SUBV. MAROPARQUE GASTOS DE CUIDADO Y CUSTODIA	20.000,00
2022 - 419/78903	APORTACIÓN FUNDACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA. PROGRAMA CUSTODIO DEL TERRITORIO	7.716,87
2022 - 431/47300	SUBV. COOPERATIVA CAMPO PALMERO (COCAMPA) PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	50.000,00
2022 - 439/44901	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SODEPAL GASTOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD ECONÓMICA	281.929,22
2022 - 135/22711	ANÁLISIS GEOFÍSICO DEL ENTORNO DE PUERTO NAOS Y LA BOMBILLA	16.050,00
2022 - 459/76214	SUBV. AYTO. S/C DE LA PALMA ADQUISICIÓN TERRENOS PARA PARQUE BOTANICO QUINTA VERDE	750.000,00
2022 - 334/46200	SUBV. AYTO. TAZACORTE FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO TAZACORTOS 2022	2.500,00
2022 - 334/47901	SUBV. TROVASIETA, S.L. CONCIERTO NAVIDAD	5.000,00
2022 - 335/48900	SUBV. ASOC. CULTURAL PIMIENTAS SELECTORAS ENCUENTRO DE MUJERES DJS	4.900,00
2022 - 335/46215	SUBV. AYTO. FUENCALIENTE FORMACIÓN EN DANZA 2022	4.000,00

2022 - 334/48913	SUBV. CASA REGIONAL DE LA PALMA EN TENERIFE SEMANA CULTURAL	<b>4.000,00</b>
2022 - 135/48903	CONVENIO CRUZ ROJA EVACUACIÓN DE ALBERGUES	<b>50.000,00</b>
2022 - 459/76209	SUBV. AYTO. FUENCALIENTE PARA EQUIPAMIENTO Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA TRAVESÍA URBANA DE LOS CANARIOS	<b>70.000,00</b>
2022 - 459/76210	SUBV. AYTO. LOS LLANOS ARIDANE EJECUCIÓN PLAZA MIRADOR DEL BARRANCO LAS ANGUSTIAS	<b>42.798,94</b>
2022 - 459/76211	SUBV. AYTO. LOS LLANOS ARIDANE EJECUCIÓN VIA PEATONAL CALLE LOS ARRIEROS	<b>39.134,26</b>
2022 - 459/76212	SUBV. AYTO. S/C DE LA PALMA ADECUACIÓN ESPICIO URBANO PARADA DE BUS	<b>79.942,25</b>
2022 - 459/76213	SUBV. AYTO. GARAFÍA PAVIMENTACIÓN VIAS MUNICIPALES	<b>40.000,00</b>
2022 - 459/44900	APORTACIÓN SODEPAL PARA GESTIÓN ARENA VOLCAN	<b>50.000,00</b>
2022 - 341/46204	SUBV. AYTO. LOS LLANOS DE ARIDANE GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46205	SUBV. AYTO. EL PASO GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46206	SUBV. AYTO. TAZACORTE GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46207	SUBV. AYTO. BREÑA BAJA GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46208	SUBV. AYTO. S/C DE LA PALMA GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46209	SUBV. AYTO. BREÑA ALTA GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46210	SUBV. AYTO. LOS LLANOS DE ARIDANE GASTOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS	<b>8.000,00</b>
2022 - 342/76205	SUBV. AYTO. PUNTAGORDA INSTALACIONES DEPORTIVA TENIS	<b>10.000,00</b>
2022 - 341/48956	SUBV. SANTIAGO PEREZ GRAU GASTOS PARTICIPACIÓN PANDA RAID 2022	<b>2.100,00</b>
2022 - 341/48961	SUBV. HUGO HERNANDEZ RODRÍGUEZ PARTICIPACIÓN CAMPEONATO CANARIAS MOTOCROSS 2022	<b>3.000,00</b>
2022 - 334/48910	SUBV. ASOC. FOLKLÓRICA ADUARES GASTOS EVENTO "ADUARES 25 AÑOS DE HISTORIA"	<b>4.000,00</b>
2022 - 332/78900	SUBV. LA COSMOLOGICA ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA HEMEROTECA HISTORICA	<b>2.167,00</b>

### SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.-

Expresado en euros

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO A SUPLEMENTAR</b>
2022 - 334/22617	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	<b>55.000,00</b>
2022 - 334/22620	ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA SANTA CECILIA	<b>10.000,00</b>
2022 - 334/22621	ENCUENTRO DE MÚSICA Y DANZA DE NAVIDAD	<b>6.000,00</b>
2022 - 334/22625	PROYECTO LA PALMA ESCUELA DE CULTURA	<b>25.000,00</b>
2022 - 335/22624	FESTIVAL DE FADO	<b>10.000,00</b>
2022 - 334/22611	EXPOSICIONES CULTURALES	<b>21.500,00</b>
2022 - 943/48900	APORTACIONES FUNDACIÓN CANARIA RESERVA DE LA BIOSFERA	<b>89.233,16</b>
2022 - 413/48901	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA PALIAR EFECTOS INCREMENTO PRECIOS DE PIENSOS EN EL SECTOR GANADERO	<b>200.000,00</b>
2022 - 172/61103	REHABILITACIÓN PISTA FRAN SANTANA	<b>681.097,15</b>

**TOTAL DE LA FINANCIACIÓN IGUAL A LOS CRÉD. EXTRAORDINARIOS y SUPLEMENTOS**  
 ..... 2.663.068,85 €

3.- Medios o recursos que han de financiar la modificación de crédito:

a) Anulaciones y/o bajas de créditos de aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación de los respectivos servicios, por un importe total de **2.663.068,85 €**, en particular las siguientes:

<b>APLICACIÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
2022 - 172/22712	PRESTACIÓN SERVICIO ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA INTEGRACIÓN SOCIAL	20.000,00
2022 - 419/48913	APORTAC. FUNDACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA. PROGRAMA CUSTODIA DEL TERRITORIO	7.716,87
2022 - 921/22612	GASTOS EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁNICA	185.766,84
2022 - 425/62701	PROYECTO ENERGÍA FOTOVOLTAICA CENTRO VISITANTES ROQUE MUCHACHOS	86.502,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	59.660,38
2022 - 172/21000	MANTENIMIENTO PISTAS FORESTALES	16.050,00
2022 - 431/22610	CONVENIO COLABORACIÓN ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS (ATA)	5.000,00
2022 - 431/22613	PROGRAMA EUROPEO DESTINOS GASTRONÓMICOS SOSTENIBLES "INTERREG MAC"	55.000,00
2022 - 431/22612	DINAMINACIÓN SOCIOECONÓMICA	50.000,00
2022 - 431/22709	ASISTENCIAS TÉCNICAS COMERCIO	10.000,00
2022 - 431/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN ECONÓMICA -COMERCIO	5.000,00
2022 - 912/10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	28.885,00
2022 - 912/10101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DIRECTIVO	88.125,00
2022 - 927/22610	MEDIDAS PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y COORDINACIÓN FRENTE COVID 19 U OTRAS CAUSAS FUEZA MAYOR	32.990,00
2022 - 453/21001	CONSERVACIÓN RED RECIBIDA	50.000,00
2022 - 933/22711	GASTOS EDIFICIOS EMERGENCIA VOLCÁNICA	200.000,00
2022 - 933/62203	INVERSIONES NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EDIFICIOS AFECTADOS POR EL VOLCAN	50.000,00
2022 - 172/21300	MANTENIMIENTO DE REDES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	6.050,00
2022 - 172/21901	MANTENIMIENTO DE LA RED USO PÚBLICO DE LA ISLA	55.000,00
2022 - 172/21000	MANTENIMIENTO PISTAS FORESTALES	13.950,00
2022 - 326/48102	BECAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	100.000,00
2022 - 335/46214	SUBV. AYTO. FUENCALIENTE ESCUELA DE TEATRO	4.000,00
2022 - 335/48901	SUBV. TROVASIETA, S.L. CONCIERTO NAVIDAD	5.000,00
2022 - 334/48914	SUBV. BIG BAND LA PALMA GASTO FUNCIONAMIENTO	10.000,00
2022 - 334/48917	SUBV. PROYECTOS CULTURALES	60.000,00

2022 - 335/47903	SUBV. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	30.000,00
2022 - 335/48912	SUBV. PROMOCIÓN TEATRAL	30.000,00
2022 - 335/48911	SUBV. ASOC. CULTURAL PIMIENTAS SELECTORAS DE LA PALMA PRIMER ENCUENTRO MUJERES DJ CANARIAS	4.900,00
2022 - 334/48912	SUBV. CASA REGIONAL DE LA PALMA EN TENERIFE. IV SEMANA CULTURAL	4.000,00
2022 - 135/22612	CONVENIO COLABORACIÓN CRUZ ROJA EVACUACIÓN ALBERGUES	50.000,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	321.875,45
2022 - 921/22612	GASTOS EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁNICA	89.233,16
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	41.100,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	6.167,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	200.000,00
2022 - 172/22712	PRESTACIÓN SERVICIO ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA INTEGRACIÓN SOCIAL	130.000,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	551.097,15

**TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS 2.663.068,85**

RC n°12022000035513,12022000035514,12022000049035,12022000049080,12022000049298,12022000049326,12022000049327,12022000049341,12022000049424,12022000049425,12022000049426,12022000049427,12022000049437,12022000049438,12022000049451,12022000049943,12022000049949,12022000049980,12022000050074,12022000050075,12022000050076,12022000050465,12022000050691,12022000050692,12022000050693,12022000050694,12022000050695,12022000050696,12022000050697,12022000050698,12022000050699,12022000050700,12022000050701,12022000050702,12022000050703,12022000050704,12022000050717

**TOTAL DE LA FINANCIACIÓN IGUAL A LOS CRÉD. EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS...  
..... 2.663.068,85 €**

4.- Los gastos específicos y determinados que se proyectan en el presente expediente no pueden demorarse hasta el siguiente ejercicio, no existiendo crédito adecuado destinado a dichas finalidades en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica en el estado de gastos del Presupuesto en vigor.

5.- Proponer la aprobación del expediente por el Pleno insular, de conformidad con el apartado 2 del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión del Pleno de Hacienda y Recursos Humanos, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos."

Teniendo en cuenta que consta:

I. Decreto del Presidente n° 2022/9864 de fecha 21 de octubre de 2022, de incoación expediente n° 58/2022/GE-MC de modificación de créditos bajo la modalidad de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito -que hace el n° 12/2022 de esta modalidad-, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

II. Memoria económica justificativa de la necesidad de aprobar el expediente nº 58/2022/GE-MC -que hace el nº 12/2022 de esta modalidad de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto de 2022, suscrita por el Presidente, D. Mariano Hernández Zapata, de fecha 21 de octubre de 2022, en la que se detecta error material al incluirse la aplicación presupuestaria 2022 - 333/20200 "ALQUILER LOCAL PARA MUSEO ETNOGRÁFICO" 9.600,00 € en la relación de aplicaciones presupuestarias de anulaciones y/o bajas que financian la modificación de crédito, sin ninguna incidencia en el importe total de las bajas de créditos.

III. Oficio suscrito por la Miembro Corporativa Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, D<sup>a</sup>. María Nayra Castro Pérez, de fecha 21 de octubre de 2022, por el que se concluye que las bajas propuestas no perjudican al servicio a que está destinado inicialmente dicho crédito.

IV. Certificado emitido por la Jefa Acctal. del Órgano de Dirección y Coordinación de Contabilidad y Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, D.<sup>a</sup> Guadalupe Lorenzo Brito, con el visto bueno del Presidente, D. Mariano Hernández Zapata, relativo a la suficiencia de los recursos que financian el presente expediente, de fecha 21 de octubre de 2022.

V. Informe conforme con la legislación aplicable emitido por el Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria D. Jorge Luis Lorenzo Hernández, de fecha 21 de octubre de 2022.

VI. Informe de conformidad de la propuesta de la propuesta de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, suscrita por el Interventor General Acctal., D. Pedro Francisco Jaubert Lorenzo, de fecha 21 de octubre de 2022.

VII. Informe de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y no afectación en la Regla del gasto de la modificación presupuestaria nº 58/2022/GE-MC de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, suscrita por el Interventor General Acctal., D. Pedro Francisco Jaubert Lorenzo, de fecha 21 de octubre de 2022."

No suscitando debate el asunto, la Comisión por mayoría, con el voto a favor de los Sres. y las Sras. Consejeras de los Grupos Popular y Socialista (6), y la abstención del Sr. y las Sras. Consejeras del Grupo de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario (3), si bien expresan que su Grupo se manifestará definitivamente en la sesión plenaria, propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1.- La aprobación del **Expediente nº 58/2022/GE-MC de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos -que hace el nº 12/2022 de esta modalidad-** en el Presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio 2022.

2.- El detalle de las aplicaciones presupuestarias a las que afecta el expediente es el siguiente:

#### 1. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.-

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO A HABILITAR
2022 - 179/47901	SUBV. MAROPARQUE GASTOS DE CUIDADO Y CUSTODIA	20.000,00

2022 - 419/78903	APORTACIÓN FUNDACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA. PROGRAMA CUSTODIO DEL TERRITORIO	<b>7.716,87</b>
2022 - 431/47300	SUBV. COOPERATIVA CAMPO PALMERO (COCAMPA) PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	<b>50.000,00</b>
2022 - 439/44901	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA SODEPAL GASTOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD ECONÓMICA	<b>281.929,22</b>
2022 - 135/22711	ANALISIS GEOFISICO DEL ENTORNO DE PUERTO NAOS Y LA BOMBILLA	<b>16.050,00</b>
2022 - 459/76214	SUBV. AYTO. S/C DE LA PALMA ADQUISICIÓN TERRENOS PARA PARQUE BOTANICO QUINTA VERDE	<b>750.000,00</b>
2022 - 334/46200	SUBV. AYTO. TAZACORTE FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO TAZACORTOS 2022	<b>2.500,00</b>
2022 - 334/47901	SUBV. TROVASIETA, S.L. CONCIERTO NAVIDAD	<b>5.000,00</b>
2022 - 335/48900	SUBV. ASOC. CULTURAL PIMIENTAS SELECTORAS ENCUENTRO DE MUJERES DJS	<b>4.900,00</b>
2022 - 335/46215	SUBV. AYTO. FUENCALIENTE FORMACIÓN EN DANZA 2022	<b>4.000,00</b>
2022 - 334/48913	SUBV. CASA REGIONAL DE LA PALMA EN TENERIFE SEMANA CULTURAL	<b>4.000,00</b>
2022 - 135/48903	CONVENIO CRUZ ROJA EVACUACIÓN DE ALBERGUES	<b>50.000,00</b>
2022 - 459/76209	SUBV. AYTO. FUENCALIENTE PARA EQUIPAMIENTO Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA TRAVESÍA URBANA DE LOS CANARIOS	<b>70.000,00</b>
2022 - 459/76210	SUBV. AYTO. LOS LLANOS ARIDANE EJECUCIÓN PLAZA MIRADOR DEL BARRANCO LAS ANGUSTIAS	<b>42.798,94</b>
2022 - 459/76211	SUBV. AYTO. LOS LLANOS ARIDANE EJECUCIÓN VIA PEATONAL CALLE LOS ARRIEROS	<b>39.134,26</b>
2022 - 459/76212	SUBV. AYTO. S/C DE LA PALMA ADECUACIÓN ESPICIO URBANO PARADA DE BUS	<b>79.942,25</b>
2022 - 459/76213	SUBV. AYTO. GARAFÍA PAVIMENTACIÓN VIAS MUNICIPALES	<b>40.000,00</b>
2022 - 459/44900	APORTACIÓN SODEPAL PARA GESTIÓN ARENA VOLCAN	<b>50.000,00</b>
2022 - 341/46204	SUBV. AYTO. LOS LLANOS DE ARIDANE GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46205	SUBV. AYTO. EL PASO GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46206	SUBV. AYTO. TAZACORTE GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46207	SUBV. AYTO. BREÑA BAJA GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46208	SUBV. AYTO. S/C DE LA PALMA GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46209	SUBV. AYTO. BREÑA ALTA GASTOS ESCUELA DE KARTING	<b>3.000,00</b>
2022 - 341/46210	SUBV. AYTO. LOS LLANOS DE ARIDANE GASTOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS	<b>8.000,00</b>
2022 - 342/76205	SUBV. AYTO. PUNTAGORDA INSTALACIONES DEPORTIVA TENIS	<b>10.000,00</b>
2022 - 341/48956	SUBV. SANTIAGO PEREZ GRAU GASTOS PARTICIPACIÓN PANDA RAID 2022	<b>2.100,00</b>
2022 - 341/48961	SUBV. HUGO HERNANDEZ RODRÍGUEZ PARTICIPACIÓN CAMPEONATO CANARIAS MOTOCROSS 2022	<b>3.000,00</b>
2022 - 334/48910	SUBV. ASOC. FOLKLÓRICA ADUARES GASTOS EVENTO "ADUARES 25 AÑOS DE HISTORIA"	<b>4.000,00</b>
2022 - 332/78900	SUBV. LA COSMOLOGICA ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA HEMEROTECA HISTORICA	<b>2.167,00</b>

## SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.-

Expresado en euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO A SUPLEMENTAR
2022 - 334/22617	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	<b>55.000,00</b>
2022 - 334/22620	ENCUENTRO DE BANDAS DE MÚSICA SANTA CECILIA	<b>10.000,00</b>
2022 - 334/22621	ENCUENTRO DE MÚSICA Y DANZA DE NAVIDAD	<b>6.000,00</b>
2022 - 334/22625	PROYECTO LA PALMA ESCUELA DE CULTURA	<b>25.000,00</b>
2022 - 335/22624	FESTIVAL DE FADO	<b>10.000,00</b>
2022 - 334/22611	EXPOSICIONES CULTURALES	<b>21.500,00</b>
2022 - 943/48900	APORTACIONES FUNDACIÓN CANARIA RESERVA DE LA BIOSFERA	<b>89.233,16</b>
2022 - 413/48901	SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA PALIAR EFECTOS INCREMENTO PRECIOS DE PIENSOS EN EL SECTOR GANADERO	<b>200.000,00</b>
2022 - 172/61103	REHABILITACIÓN PISTA FRAN SANTANA	<b>681.097,15</b>

**TOTAL DE LA FINANCIACIÓN IGUAL A LOS CRÉD. EXTRAORDINARIOS y SUPLEMENTOS**  
 ..... **2.663.068,85 €**

3.- Medios o recursos que han de financiar la modificación de crédito:

a) Anulaciones y/o bajas de créditos de aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación de los respectivos servicios, por un importe total de **2.663.068,85 €**, en particular las siguientes:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022 - 172/22712	PRESTACIÓN SERVICIO ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA INTEGRACIÓN SOCIAL	20.000,00
2022 - 419/48913	APORTAC. FUNDACIÓN RESERVA DE LA BIOSFERA. PROGRAMA CUSTODIA DEL TERRITORIO	7.716,87
2022 - 921/22612	GASTOS EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁNICA	185.766,84
2022 - 425/62701	PROYECTO ENERGÍA FOTOVOLTAICA CENTRO VISITANTES ROQUE MUCHACHOS	86.502,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	59.660,38
2022 - 172/21000	MANTENIMIENTO PISTAS FORESTALES	16.050,00
2022 - 431/22610	CONVENIO COLABORACIÓN ASOCIACIÓN TRABAJADORES AUTÓNOMOS (ATA)	5.000,00
2022 - 431/22613	PROGRAMA EUROPEO DESTINOS GASTRONÓMICOS SOSTENIBLES "INTERREG MAC"	55.000,00
2022 - 431/22612	DINAMINACIÓN SOCIOECONÓMICA	50.000,00
2022 - 431/22709	ASISTENCIAS TÉCNICAS COMERCIO	10.000,00
2022 - 431/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS PROMOCIÓN ECONÓMICA -COMERCIO	5.000,00
2022 - 912/10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	28.885,00
2022 - 912/10101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL DIRECTIVO	88.125,00

2022 - 927/22610	MEDIDAS PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y COORDINACIÓN FRENTE COVID 19 U OTRAS CAUSAS FUEZA MAYOR	32.990,00
2022 - 453/21001	CONSERVACIÓN RED RECIBIDA	50.000,00
2022 - 933/22711	GASTOS EDIFICIOS EMERGENCIA VOLCÁNICA	200.000,00
2022 - 933/62203	INVERSIONES NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EDIFICIOS AFECTADOS POR EL VOLCAN	50.000,00
2022 - 172/21300	MANTENIMIENTO DE REDES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	6.050,00
2022 - 172/21901	MANTENIMIENTO DE LA RED USO PÚBLICO DE LA ISLA	55.000,00
2022 - 172/21000	MANTENIMIENTO PISTAS FORESTALES	13.950,00
2022 - 326/48102	BECAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	100.000,00
2022 - 335/46214	SUBV. AYTO. FUENCALIENTE ESCUELA DE TEATRO	4.000,00
2022 - 335/48901	SUBV. TROVASIETA, S.L. CONCIERTO NAVIDAD	5.000,00
2022 - 334/48914	SUBV. BIG BAND LA PALMA GASTO FUNCIONAMIENTO	10.000,00
2022 - 334/48917	SUBV. PROYECTOS CULTURALES	60.000,00
2022 - 335/47903	SUBV. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	30.000,00
2022 - 335/48912	SUBV. PROMOCION TEATRAL	30.000,00
2022 - 335/48911	SUBV. ASOC. CULTURAL PIMIENTAS SELECTORAS DE LA PALMA PRIMER ENCUENTRO MUJERES DJ CANARIAS	4.900,00
2022 - 334/48912	SUBV. CASA REGIONAL DE LA PALMA EN TENERIFE. IV SEMANA CULTURAL	4.000,00
2022 - 135/22612	CONVENIO COLABORACIÓN CRUZ ROJA EVACUACIÓN ALBERGUES	50.000,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	321.875,45
2022 - 921/22612	GASTOS EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCÁNICA	89.233,16
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	41.100,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	6.167,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	200.000,00
2022 - 172/22712	PRESTACIÓN SERVICIO ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA INTEGRACIÓN SOCIAL	130.000,00
2022 - 491/62702	OBRA, DESPLIEGE Y DOTACIÓN DE LA RED TRONCAL ESTE-OESTE DE FIBRA OPTICA	551.097,15

**TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS 2.663.068,85**

RC n°12022000035513,12022000035514,12022000049035,12022000049080,12022000049298,12022000049326,12022000049327,12022000049341,12022000049424,12022000049425,12022000049426,12022000049427,12022000049437,12022000049438,12022000049451,12022000049943,12022000049949,12022000049980,12022000050074,12022000050075,12022000050076,12022000050465,12022000050691,12022000050692,12022000050693,12022000050694,12022000050695,12022000050696,12022000050697,12022000050698,12022000050699,12022000050700,12022000050701,12022000050702,12022000050703,12022000050704,12022000050717

**TOTAL DE LA FINANCIACIÓN IGUAL A LOS CRÉD. EXTRAORDINARIOS y SUPLEMENTOS...**  
..... **2.663.068,85 €**

4.- Los gastos específicos y determinados que se proyectan en el presente expediente no pueden demorarse hasta el siguiente ejercicio, no existiendo crédito adecuado destinado a dichas finalidades en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica en el estado de gastos del Presupuesto en vigor.

5.- Proponer la aprobación del expediente por el Pleno insular, de conformidad con el apartado 2 del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión del Pleno de Hacienda y Recursos Humanos, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos."

Sometido a votación el Pleno adopta el acuerdo tal como ha sido transcrito, por unanimidad de los Sres. y Sras. Consejeras asistentes (16).

Y para que conste a los efectos procedentes, y a reserva de los términos que resulten de la subsiguiente aprobación del Acta, según se determina en el Artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, D. Mariano Hernández Zapata, en la sede del Cabildo Insular, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, en la fecha de la firma electrónica,

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**